

INTERNATIONAL BOUNDARY COMMISSION
UNITED STATES AND MEXICO

Ciudad Juárez, Chihuahua,
May 2, 1941.

MINUTE NO. 171

BANCOS NOS. 140 "NOGALES" AND 141 "LAS RUELAS".

The Commission met at the offices of the Mexican Section in Ciudad Juárez, Chihuahua, at 10:00 A.M., May 2, 1941.

The Commission received the report of the Consulting Engineers dated April 21, 1941, with regard to Bancos Nos. 140 "Nogales" and 141 "Las Ruelas" on the Lower Rio Grande. The Commissioners considered and approved the report, which is attached to this Minute to form a part thereof.

The Commission adopted the following resolution:

"The tract of land known as Banco No. 140 'Nogales' which was cut from the United States and is now on the right or southerly bank of the Rio Grande, described in the report of the Consulting Engineers dated April 21, 1941, and shown on one (1) map attached to this Minute, is hereby eliminated from the effects of Article II of the Convention of November 12, 1884, and the dominion and jurisdiction of this banco shall pass to Mexico in accordance with the provisions of the Convention of March 20, 1905, for the Elimination of Bancos, and the tract of land known as Banco No. 141 'Las Ruelas' which was cut from Mexico and is now on the left or northerly bank of the Rio Grande, described in the report of the Consulting Engineers dated April 21, 1941, and shown on one (1) map attached to this Minute, is hereby eliminated from the effects of Article II of the Convention of November 12, 1884, and the dominion and jurisdiction of this banco shall pass to the United States of America in accordance with the provisions of the Convention of March 20, 1905, for the Elimination of Bancos."

The Commissioners then signed the maps

(Continued on sheet No. 2)

COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES
ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Ciudad Juárez, Chihuahua,
2 de mayo de 1941.

ACTA NUM. 171

BANCOS NUMS. 140 "NOGALES" Y 141 "LAS RUELAS".

La Comisión se reunió en las oficinas de la Sección Mexicana en Ciudad Juárez, Chihuahua, a las diez horas del día 2 de mayo de 1941.

La Comisión recibió el Informe de los Ingenieros Consultores fechado el 21 de abril de 1941, relativo a los bancos números 140 "Nogales" y 141 "Las Ruelas" en el Bajo Río Bravo. Los Comisionados estudiaron y aprobaron el Informe, el cual se agrega a esta Acta para que forme parte de ella.

La Comisión tomó la siguiente resolución:

"La parcela de terreno conocida como Banco No. 140 'Nogales' que se cortó de los Estados Unidos y ahora está en la margen derecha y Sur del río Bravo, descrita en el Informe de los Ingenieros Consultores fechado el 21 de abril de 1941 y que se muestra en un (1) plano, agregado a esta Acta, queda eliminada de los efectos del Artículo II de la Convención del 12 de Noviembre de 1884, y el dominio y jurisdicción de este banco pasarán a México de acuerdo con las disposiciones de la Convención del 20 de Marzo de 1905 para la Eliminación de Bancos, y la parcela de terreno conocida como Banco No. 141 'Las Ruelas' que se cortó de México y está ahora en la margen izquierda y Norte del río Bravo, descrita en el Informe de los Ingenieros Consultores fechado el 21 de abril de 1941 y que se muestra en un (1) plano, agregado a esta Acta, queda eliminada de los efectos del Artículo II de la Convención del 12 de Noviembre de 1884, y el dominio y jurisdicción de este banco pasarán a los Estados Unidos de América de acuerdo con las disposiciones de la Convención del 20 de Marzo de 1905 para la Eliminación de Bancos."

En seguida los Comisionados firmaron,

(Continúa en la hoja No. 2)

COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES
ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Comisión Mixta
2 de marzo de 1941

ACTA N° 17

ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO. COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Se acuerda lo siguiente: Se convoca al Comisionado de México al punto abajo mencionado al punto abajo mencionado en la parte superior de la página anterior.

Se acuerda que el Comisionado de México se presentará en el punto mencionado en la parte superior de la página anterior.

Se acuerda que el Comisionado de México se presentará en el punto mencionado en la parte superior de la página anterior.

Se acuerda que el Comisionado de México se presentará en el punto mencionado en la parte superior de la página anterior.

Se acuerda que el Comisionado de México se presentará en el punto mencionado en la parte superior de la página anterior.

Se acuerda que el Comisionado de México se presentará en el punto mencionado en la parte superior de la página anterior.

INTERNATIONAL Boundary COMMISSION
UNITED STATES AND MEXICO

Comisión Mixta
2 de marzo de 1941

ACTA N° 17

ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO. COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Se acuerda lo siguiente: Se convoca al Comisionado de México al punto mencionado en la parte superior de la página anterior.

Se acuerda que el Comisionado de México se presentará en el punto mencionado en la parte superior de la página anterior.

Se acuerda que el Comisionado de México se presentará en el punto mencionado en la parte superior de la página anterior.

Se acuerda que el Comisionado de México se presentará en el punto mencionado en la parte superior de la página anterior.

Se acuerda que el Comisionado de México se presentará en el punto mencionado en la parte superior de la página anterior.

Se acuerda que el Comisionado de México se presentará en el punto mencionado en la parte superior de la página anterior.

Se acuerda que el Comisionado de México se presentará en el punto mencionado en la parte superior de la página anterior.

(En la parte no mencionada)

(Continued from sheet No. 1)

(scale 1:5,000), in duplicate, which delineate the above-described bancos and which maps are attached hereto and made a part hereof.

The meeting then adjourned.

R. M. Lawson.

Commissioner of the United States.

Gustav P. Sennar

Commissioner of Mexico.

M. B. Moore

Secretary of the United States Section.

Alejandro Gómez

Secretary of the Mexican Section.

Jeanne O'Kellens
Acting Translator.

The Spanish agrees with the English
text.

(Continúa de la hoja No. 1)

por duplicado, los planos (a escala 1:5 000) que delinean los bancos arriba descritos, — los cuales planos se agregan a esta Acta para que formen parte de ella.

Se levantó la sesión.

Gustav P. Sennar

Comisionado de México.

R. M. Lawson.

Comisionado de los Estados Unidos.

Alejandro Gómez

Secretario de la Sección Mexicana.

M. B. Moore

Secretario de la Sección de los
Estados Unidos.

INTERNATIONAL BOUNDARY COMMISSION

UNITED STATES AND MEXICO

Ciudad Juárez, Chihuahua,
April 21, 1941.

The Honorable Commissioners,
International Boundary Commission,
United States and Mexico,
El Paso, Texas, and Ciudad Juárez, Chih.

Sirs:

In accordance with your instructions
an inspection and survey of the two new
bancos on the Lower Rio Grande was made
during February 1941.

We submit the following statement and
attach a map, scale 1:5,000, of each
banco:

BANCO NO. 140 "NOGALES"

Located in the Municipality of Matamoros, Tamaulipas, 3 kilometers east of the City of Matamoros, Tamaulipas, 1 kilometer south of El Jardín pumping plant, and 5 kilometers southeast of R. P. No. 44.

Cut from the United States in June 1940.

Claimants: F. J. Williams and others.

Area to the river: 84.4 hectares (208.6 acres).

No houses or inhabitants on the banco.

BANCO NO. 141 "LAS RUELAS"

Located in Hidalgo County, Texas, about 2 kilometers northwest of the town of Hidalgo, Texas, and 1 kilometer southeast of R. P. No. 19.

Cut from Mexico in August 1940.

Claimants: Antonio Nassar and others.

Area to the river: 74.4 hectares (183.8 acres).

No houses or inhabitants on the banco.

The abandoned channel of the river is very clearly defined around the two

(Continued on sheet No. 2)

COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES

ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Ciudad Juárez, Chihuahua,
21 de abril de 1941.

A los Honorables Comisionados de la Comisión Internacional de Límites entre México y los Estados Unidos, Presentes.

Señores:

De acuerdo con las instrucciones de Uds., hicimos una visita de inspección y un levantamiento topográfico de dos bancos nuevos en el Bajo Río Bravo, durante el mes de febrero de 1941.

Nos permitimos presentar la siguiente exposición, anexando un plano de cada banco a escala 1:5 000:

BANCO NUM. 140 "NOGALES"

Situado en la Municipalidad de Matamoros, Tamaulipas, a 3 kilómetros al Este de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, a 1 kilómetro al Sur de la planta de bombeo El Jardín y a 5 kilómetros al Sureste del P. R. No. 44.

Cortado de los Estados Unidos en junio de 1940.

Reclamantes: F. J. Williams y otros.

Área hasta el río: 84.4 hectáreas (208.6 acres).

No hay casas ni habitantes dentro del banco.

BANCO NUM. 141 "LAS RUELAS"

Situado en el Condado de Hidalgo, Texas, como a 2 kilómetros al Noroeste de la población de Hidalgo, Texas, y a 1 kilómetro al Sureste del P. R. No. 19.

Cortado de México en agosto de 1940.

Reclamantes: Antonio Nassar y otros.

Área hasta el río: 74.4 hectáreas (183.8 acres).

No hay casas ni habitantes dentro del banco.

El cauce abandonado del río está definido con toda claridad alrededor de los dos ban-

(Continúa en la hoja No. 2)

(Continued from sheet No. 1)

tracts. The tracts were cut off by avulsive movements of the river and meet the requirements of the Convention of 1905 for the Elimination of Bancos.—

Respectfully submitted,

McClelland

Consulting Engineer, United States
Section.

J. Bustamante

Consulting Engineer, Mexican Section.

The Spanish agrees with the
English text.
John L. Johnson
Acting Translator.

(Continúa de la hoja No. 1)

cos. Los bancos se cortaron por movimientos avulsivos y satisfacen los requisitos de la Convención de 1905 para la Eliminación de Bancos.—

Con todo respeto.

J. Bustamante

Ingeniero Consultor de la Sección
de México.

McClelland

Ingeniero Consultor de la Sección
de los Estados Unidos.